



PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 09 de OCTUBRE de 2025

VISTOS : Certificado de Recepcion Conforme Nro.32/BCD de fecha 30.09.2025 de Jefe (S) Departamento de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles; Orden de Compra Nro.2345-488-CM25; la Factura que se adjunta correspondiente al programa Fortalecimiento Omil 2025.

Fra
Ofpa _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OTP	1756	13/08/2025	COMERCIAL MALMO S.A.	1140501008	213.058	213.058
TOTAL					213.058	213.058

La cantidad de :
DOSCIENTOS TRECE MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
JEFE DEPTO. FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 1110314 \$ 213.058

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
14 OCT 2025
EG: 23 CIL 8971805